

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2018/3072 *Modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas.*

Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

INFORMACIÓN PÚBLICA

Núm. Expediente: M-5236/2007 (01/1692)

Peticionarios: Cdad. Rgtes. DEHESA DEL PRINCIPE 4

Uso: Agropecuarios-regadíos (Leñosos-Olivar) de 13,51 ha

Volumen anual (m3/año): 20.265

Caudal concesional (L/s): 2,03

Captación:

NÚM.	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	CAUCE	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Jódar	Jaén	Superficial	Embalse de Pedro Marín	465067	4195303

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN: Segregación de parte del aprovechamiento origen de referencia 01/1692 con nuevo punto de toma (pasa del río Guadalquivir al embalse de Pedro Marín).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 144 y ss del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 29 de Junio de 2018.- El Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL